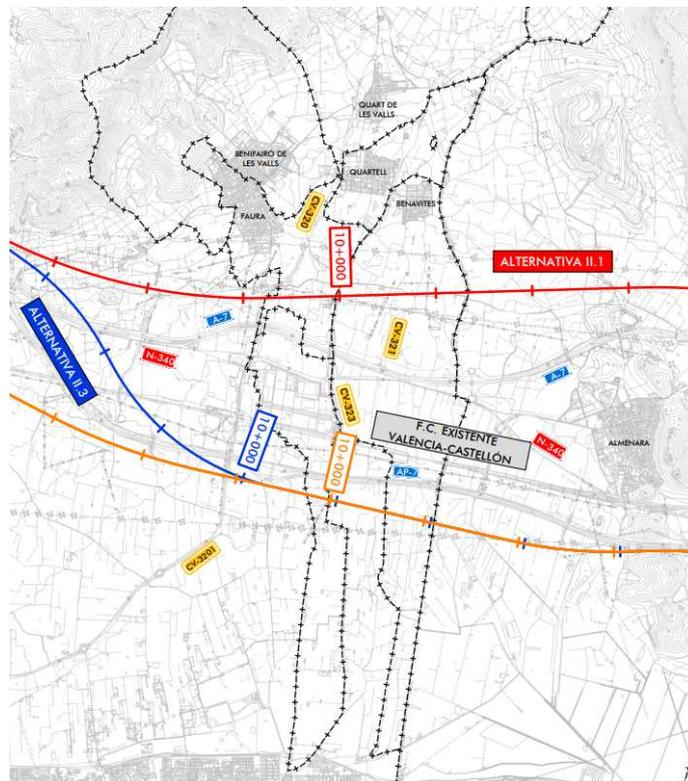


INFORME : OFICINA TECNICA MUNICIPAL .**INTERESADA: AJUNTAMENT DE BENIFAIRÓ****EMPLAZAMIENTO: T.M. MUNICIPAL DE BENIFAIRÓ DE LES VALLS****ASUNTO : AFECCIONES SOBRE EL T.M. DE BENIFAIRÓ DE LOS
CORREDORES ESTUDIADOS EN EL ESTUDIO INFORMATIVO DE LA
LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD VALENCIA-CASTELLÓN.**

En cumplimiento de la providencia de alcaldía, sobre la publicación del Boletín Oficial del Estado de expediente 27 de octubre de 2021 (BOE-B-2021-43757) del MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA, Anuncio de la Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria por el que se somete a información pública el "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD VALENCIA-CASTELLÓN" para iniciar el correspondiente proceso de información pública y audiencia de administraciones, la arquitecta que suscribe, funcionaria de la Mancomunitat de les Valls, en ejercicio de las facultades de asistencia técnica al municipio de Benifairó de les Valls, ha comprobado la documentación publicada en el expediente, observándose las siguientes cuestiones:

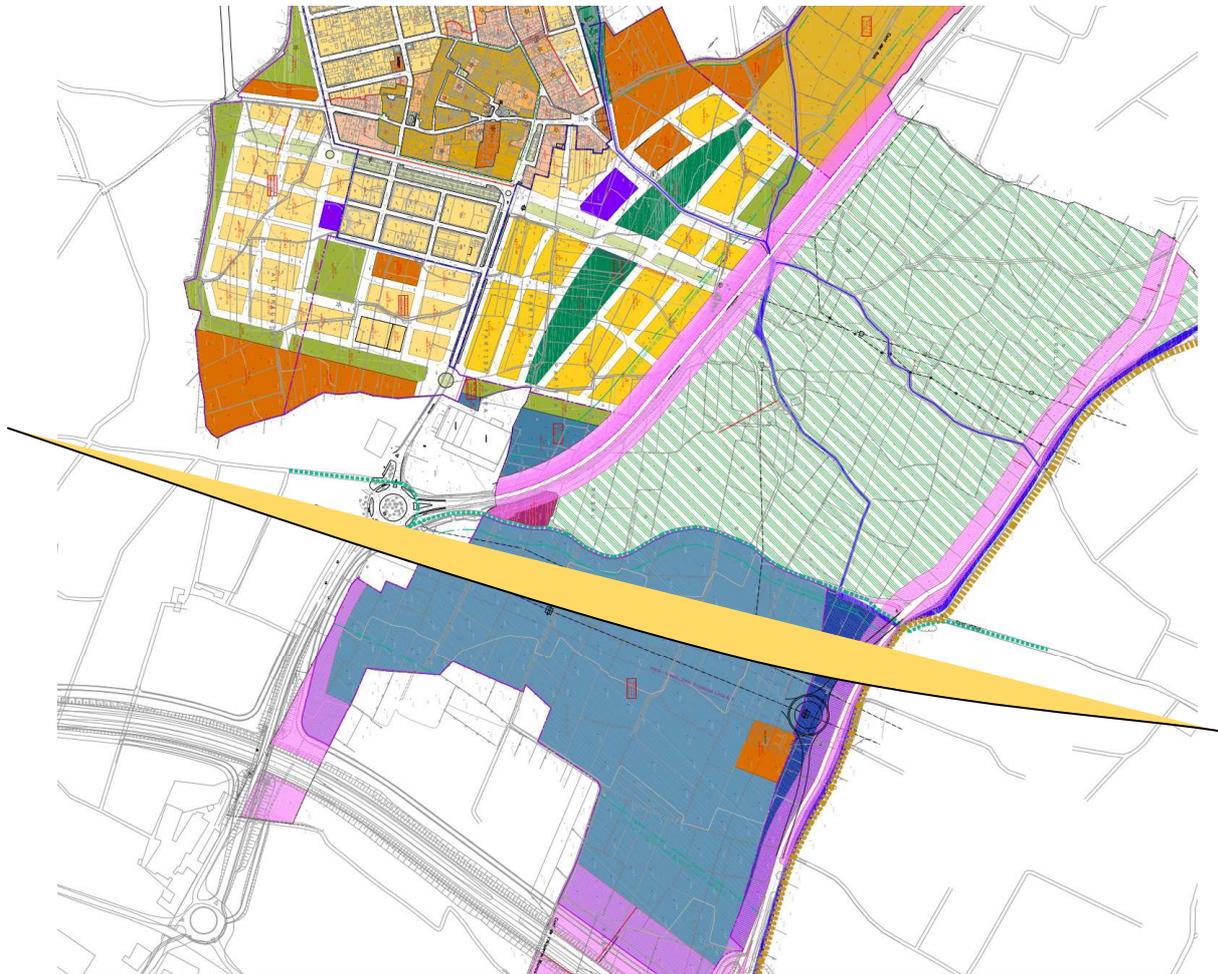
PRIMERO: Que se proponen tres trazados alternativos de los cuales no afectan directamente al termino municipal de Benifairó de les Valls pero si a su entorno inmediato, por lo que se estudia cómo afectados debido a la proximidad.



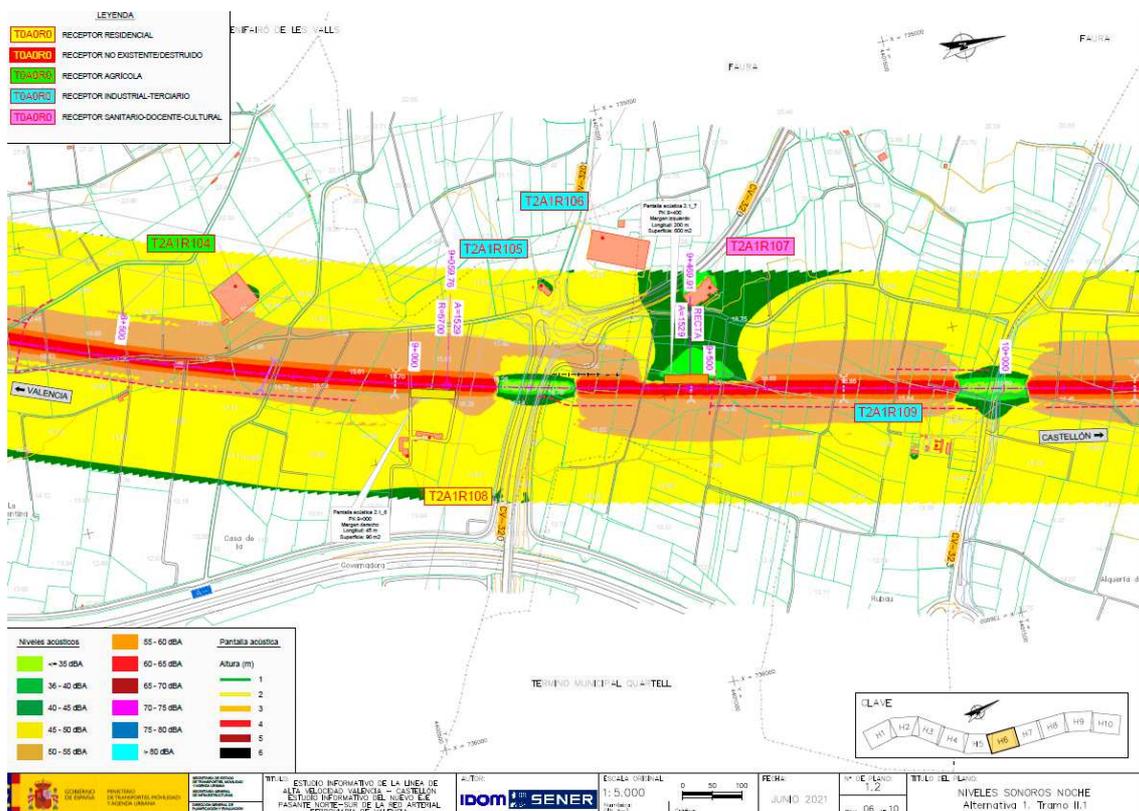
SEGUNDO: Con respecto a la ALTERNATIVA II.1, alternativa que más afecta al término municipal de Faura y a Benifairó de les Valls como colindantes, impidiendo el desarrollo de Faura y a su zona industrial prevista en el PGOU lo que afecta también a la población debido a su proximidad destacando las siguientes afecciones:

Afecciones urbanísticas: Son especialmente graves para la expansión del municipio de Faura y para el desarrollo de la zona ya que esta zona industrial es el pulmón junto al polígono de Quartell para el desarrollo de la comarca.

La cercanía a las poblaciones crea una barrera más a la población la quinta de gran altura, y destruyen las posibilidades de crecimiento del municipio de Faura sobre todo a nivel industrial.

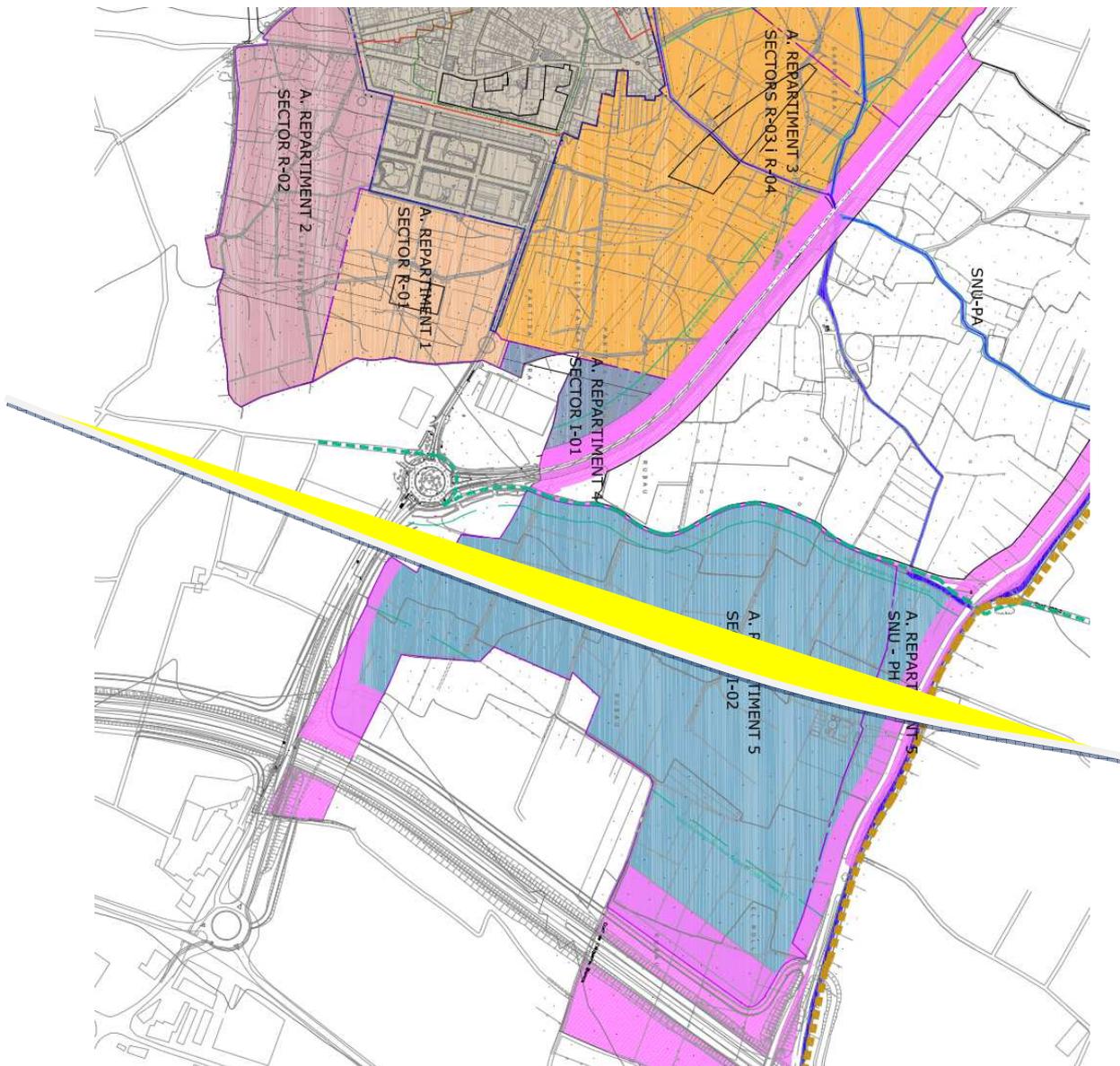


- **Suelo urbano:** Se encuentra a menos de 400m de las edificaciones de la zona residencial consolidada de la población y a menos de 100m de la expansión de su zona residencial. Siendo de vital importancia que quedase plasmado en el inventario de receptores acústicos. En este caso no se ha considerado la proximidad a la zona residencial y sólo se considera cómo “receptor industrial terciario y agrícola únicamente”, lo que conlleva a que los **niveles acústicos que provocará la línea de alta velocidad estén entorno a los 50 dBA en la zona urbana**, cosa que afectará gravemente a la población.



NIVELES SONOROS DE 50dBA

- **Suelo urbanizable:** Afección completa a la totalidad del área de reparto del **sector industrial I-02**, de suelo urbanizable del municipio de Faura, y dado el reducido tamaño del término municipal podría llegar a quedar **sin posibilidades viables de expansión urbanística**, debido a que la alternativa II afecta tanto a los sectores de suelo residencial por su cercanía (área de reparto R-01 y R-02) como a todo su suelo previsto industrial (Sector I-02).

**Superficie afectada por la alternativa II.1:**

- **44.249, 29m²** en el término municipal de Faura siendo todos ellos en suelo urbanizable industrial, área de reparto I-02.
- **72.957,01 m²** en el término municipal de Benavites suelo no urbanizable agrario, con gran demanda debido a la calidad del terreno para su uso agrícola.

Con respecto al **precio de expropiación** se determina el mismo precio en toda la zona siendo el valor asignado el de frutales a **8€/m²** indicar sobre ello que el precio último de expropiación por parte de la Generalitat Valenciana para realizar la ampliación de la carretera CV-320, EXPEDIENTE EXPROPIATORIO 1997/39. "VARIANT DE LES VALLS. TTMM: SAGUNTO, BENIFAIRO DE LES VALLS, FAURA, QUARTELL, QUART DE LES VALLS", en las zonas próximas



a la misma fue de 14,58€/m² suelo no urbanizable agrícola, pagado en 2019, siendo el valor real muy superior en la zona.

Sobre el terreno urbanizable industrial tendría aplicársele cómo mínimo el valor del terreno de urbano discontinuo o industrial, debido a que es el necesario en la zona y por tanto su valor se incrementó tras la aprobación del PGOU de Faura.

USOS DEL SUELO	PRECIO (€/m ²)
Terreno Urbano Discontinuo	75,00
Zonas Industriales o Comerciales	100,00
Redes Ferroviarias	0,00
Terrenos Regados Permanentemente	6,00
Frutales	8,00
Prados y Pastizales	1,50
Mosaico de Cultivos	3,00
Terreno Agrícola	3,00
Bosque Coníferas	1,5,
Matorral y Vegetación Esclerófila	1,00
Playas, Dunas y Arenales	0,00

Tabla. Precios unitarios según los usos del suelo.

VALORACIÓN EXPROPIACIONES (€)	TRAMO II - ALTERNATIVA II.1						
	SAGUNTO	PETRÉS	FAURA	BENAVITES	ALMENARA	LA LLOSA	VALL DE UXO
Terreno Urbano Discontinuo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Zonas Industriales o Comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Redes Ferroviarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Terrenos Regados Permanentemente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Frutales	3.165.878,84	100.303,37	353.994,34	583.656,11	1.580.851,46	102.319,70	426.431,97
Prados y Pastizales	76.259,98	0,00	0,00	0,00	6.747,61	36.040,71	0,00
Mosaico de Cultivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Terreno Agrícola	25.782,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bosque Coníferas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Matorral y Vegetación Esclerófila	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Playas, Dunas y Arenales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Tabla. Valoración de las expropiaciones de la alternativa II.1.

El precio mínimo en la zona de suelo no urbanizable debe estar cómo mínimo por el mismo valor de las últimas expropiaciones efectuadas por la Generalitat Valenciana.

• **Suelo no urbanizable:** Afección a las zonas de suelo no urbanizable, entre las que se encuentra la zona de suelo no urbanizable protegido de uso agrícola, en la zona sur izquierda de la población en una franja muy pequeña, que con la documentación del expediente no se puede apreciar.

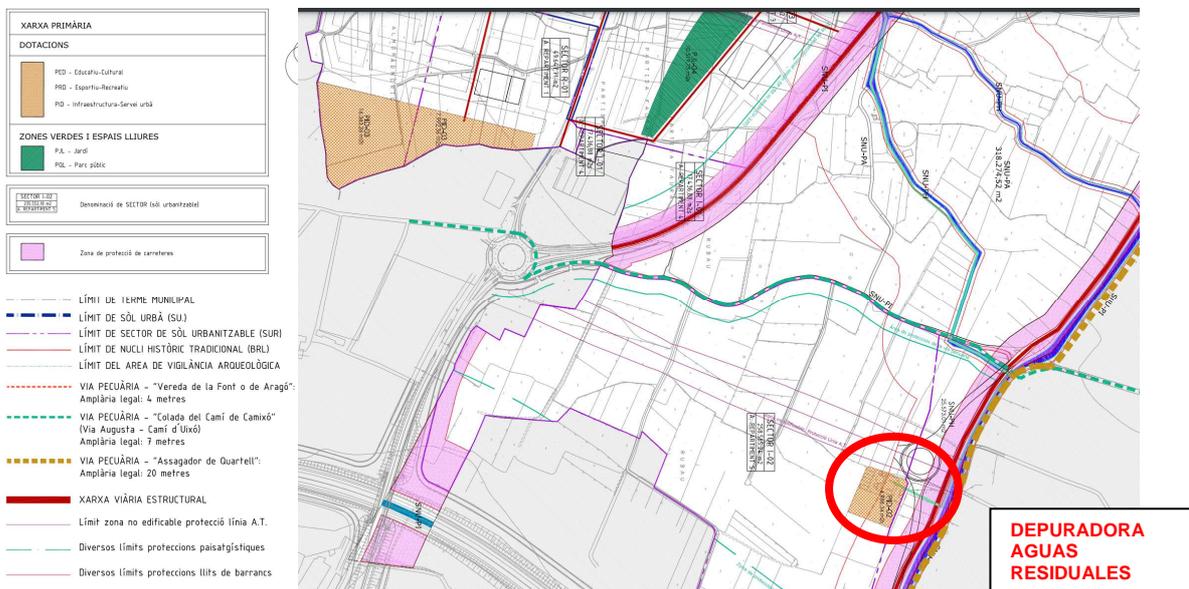


Nº YAC.	TÉRMINO MUNICIPAL	DENOMINACIÓN	COORDENADAS U.T.M.	CARACTERIZACIÓN CULTURAL	DISTANCIA AL EJE (m)
TRAMO II.1					
13	PETRES	Molí Moret 1	731237 4395658	Hàbitat ibèric	168
14	PETRES	L'Assagador	731310 4396005	Hàbitat ibèric	245
15	SAGUNTO/PETRES	Molí del Riuo	731567 4395883	Hàbitat Romano Alto. Imp.	En eje
16	SAGUNTO	Villa de Ponera	731790 4396169	Romano Alto Imp.	En eje
17	SAGUNTO	El Remei	732303 4396613	Necròpolis romana	100
18	SAGUNTO	Parque S. Cristòbal	732532 4396533	Villa romana Alto Imp. y Contemp.	313
19	SAGUNTO	Riscal de la partida. Mas del Maremme	732983 4397337	Romano/Mod./Contemp.	En eje
20	SAGUNTO	BIC Torre de Sant Roc	732323 4397104	Alfarrería Medieval s. XV-XVII	290
21	SAGUNTO	Secà de Barta	734258 439334	Romano	146
22	SAGUNTO	Camí Sagunt a Les Valls	734842 4399330	Camino romano	En eje
24	SAGUNTO	Cabeçolet 1 y 2	734890 4399294	Homo romano Alto Imp.	En eje
25	SAGUNTO	Cabeçolet	735035 4399238	Hàbitat ibèric fortificado	185
26	SAGUNTO	Bajo Cabeçolet	735207 4399380	Hàbitat ibèric final	268
27	SAGUNTO	Dispersión Cabeçolet	735375 4399416	Hàbitat romano	375
28	SAGUNTO	Dispersión La Valentina	735512 4399921	Hàbitat romano	307
29	SAGUNTO	Camí d'Uixó	735290 4400241	Hàbitat ibèric-romano	En eje
30	SAGUNTO	La Governadora	735556 4400538	Hàbitat romano	157
31	SAGUNTO	El Terret	735636 4400758	Habit. ibèric, romano e islàmic	190
32	BENAUTES	El Molló	735982 4402778	H. ibèric Pleno, Alto imperial, Med. Crist.	43
33	BENAUTES	Aiguera Rugama	736111 4401743	Elementos romanos, Ed. Media Crist. y Moderna	407

A continuació se mostra la ubicació de los Bienes cercanos a la línea de alta velocidad.

Afecciones a vías pecuarias y barrancos

- Vía pecuaria: "Colada del Camí del Camixó" (Via Augusta – Camí d'Uixó) ancho 7 metros.
- Vía pecuaria "Assagador de Quartell" ancho legal 20 metros.
- Línea roja, zona de protección de barrancos.



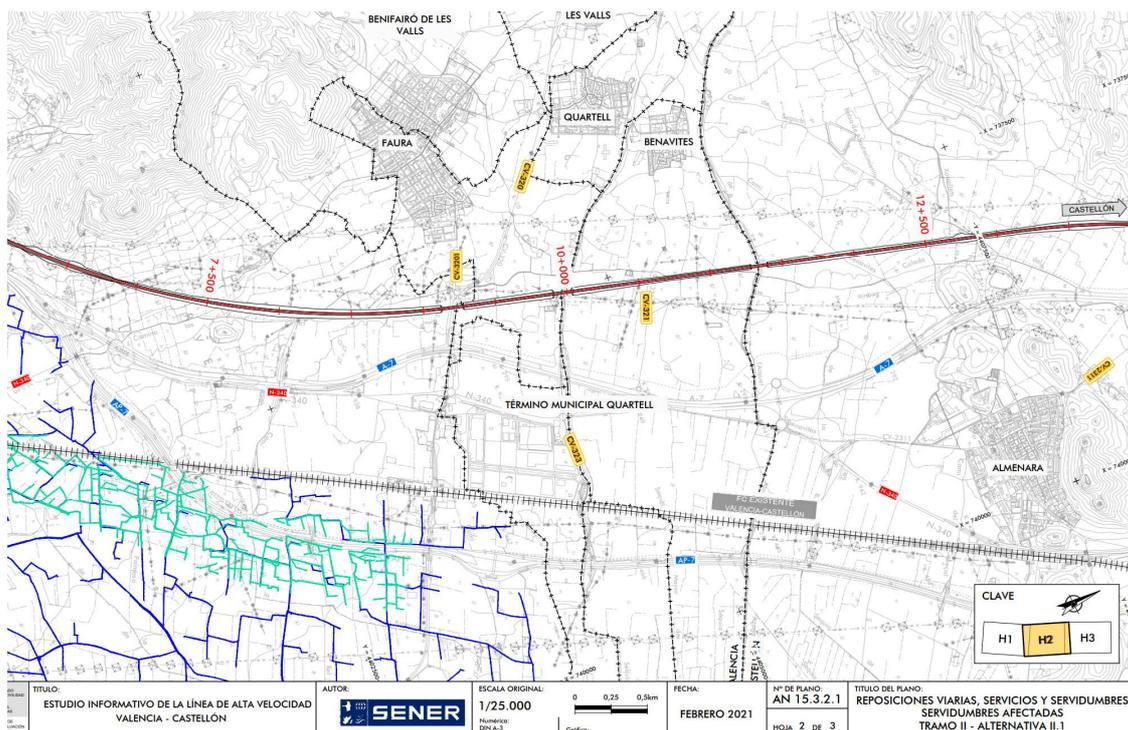
Afecciones a las infraestructuras:

Además de la Vía Augusta, mencionada en el apartado anterior, y que aquí tiene la consideración de Vía Pecuaria, afecta a las siguientes infraestructuras principales:

- Autovía A-7

- Carretera de acceso al municipio y circunvalación del municipio CV320.
- Carretera CV323, de acceso a Quartell.
- Líneas eléctricas de alta tensión. Afecta a las dos líneas de alta tensión que atraviesan el municipio de norte a sur.
- **Depuradora de aguas residuales denominada en el PGOU como PID-02.** Red primaria de infraestructuras hidráulicas, en concreto en la zona dónde se encuentra la depuradora de las aguas residuales, siendo esta una infraestructura mancomunada de las 5 poblaciones que conforman la Mancomunitat de les Valls, impidiendo su ampliación.
- Barranco de Faura.
- Barranco de Quartell.

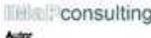
No se han tenido en cuenta las salidas naturales del agua ni la red de regadíos en la propuesta, y tampoco las canalizaciones que llegan a la depuradora, cómo se puede observar en el plano siguiente:



Adjuntamos las zonas regables en la comarca, estudio realizado por la Junta de Gobierno de las Aguas de la Font de Quart de les Valls.

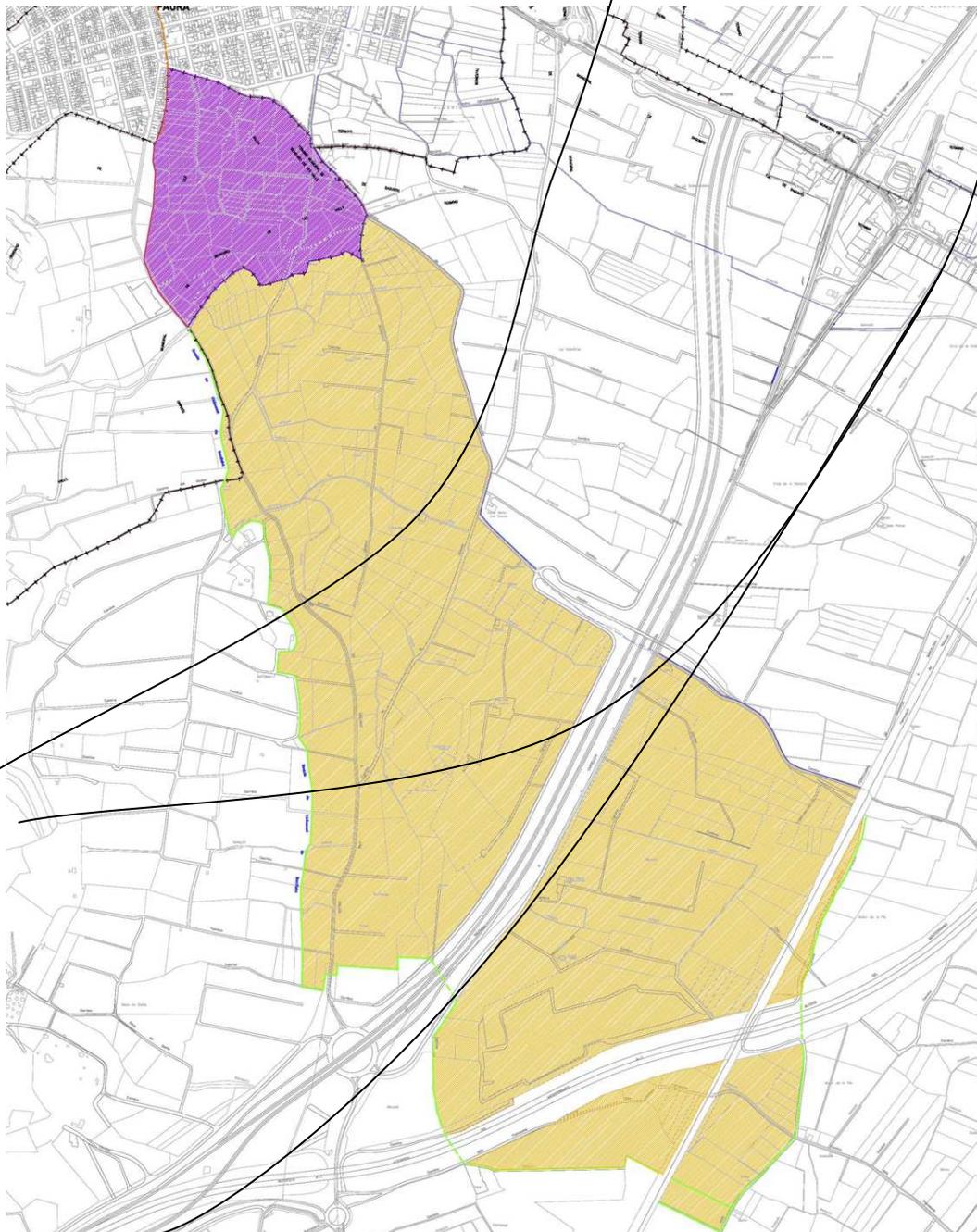
Afectando la alternativa II a todas las poblaciones de izquierda a derecha comenzamos por Benifairó de les Valls viéndose afectadas las zonas regables y las acequias de Benifairó, la montaña de la Moleta, la de Álbasset de Benifairó.



Promotor	 Junta de Govern de les Aigües de la Font de Quart de les Valls	 consulting Autor	NOVEMBRE DE 2012 3 ^{er} de piano
Projecte	ESTUDIO DEL SISTEMA DE RECURSOS Y DEMANDAS DE LA FONT DE QUART		
ESCALA 1:9000		Immaculada Marqués Pérez Eng. Agrònoma col. n.º 1523	4.2.2
ZONAS REGABLES. BENIFAIRÓ DE LES VALLS			

LEYENDA

-  La Font de Quart
-  Bassa de Benifairó
-  Sequia Benifairó
-  Sequia de la Muntanya de la Moleta
-  Sequia de l'Albasset de Benifairó
-  Zona regable Benifairó
-  Zona regable Albasset - Benifairó



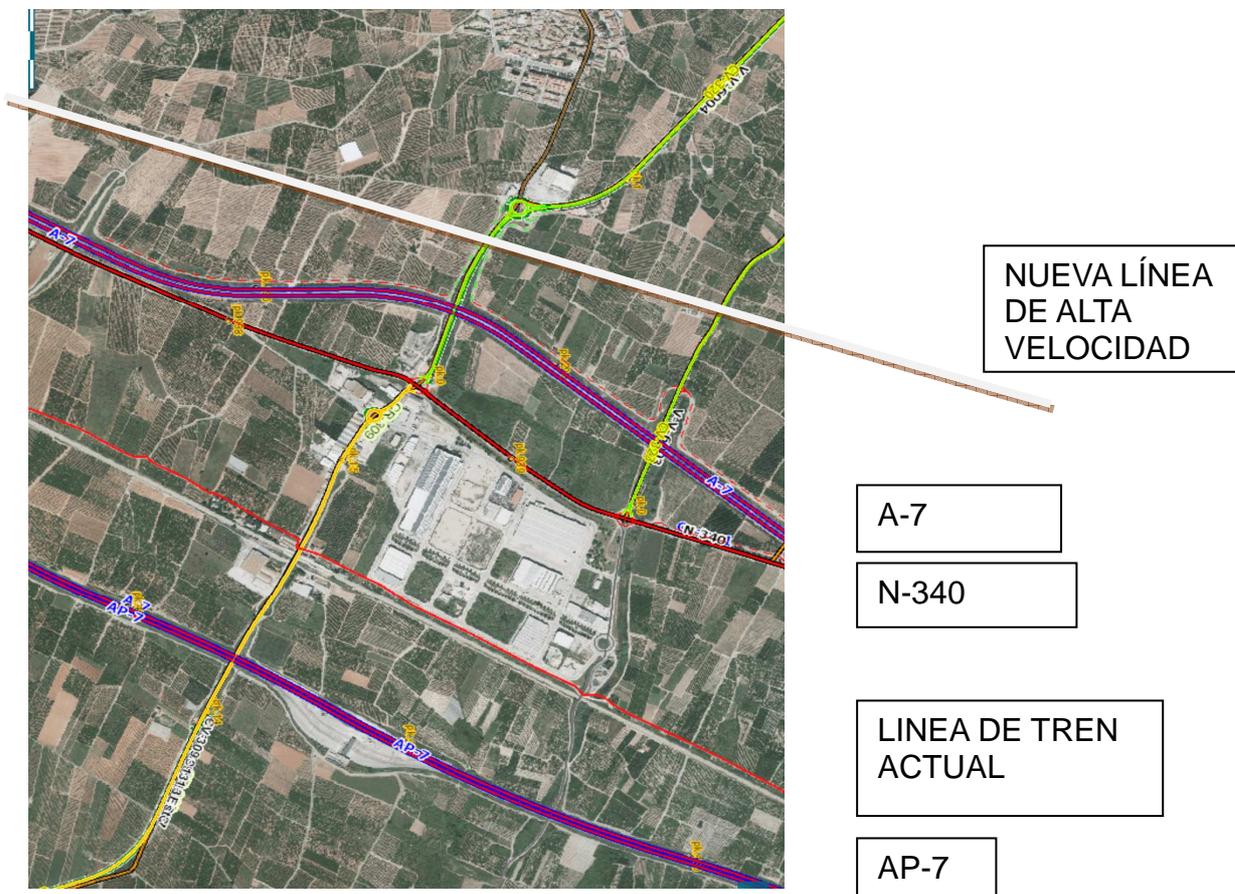
En negro las tres alternativas sobre las zonas
Regables desde Benifairó de les Valls

Con la nueva línea de alta velocidad se crea una **nueva pantalla de gran altura** (media de 10m de altura sobre la rasante actual) que impide la salida natural del agua hacia el mar, siendo estas insuficientes para hacer frente a las lluvias **en una zona de riesgo de inundación de peligrosidad 5**.

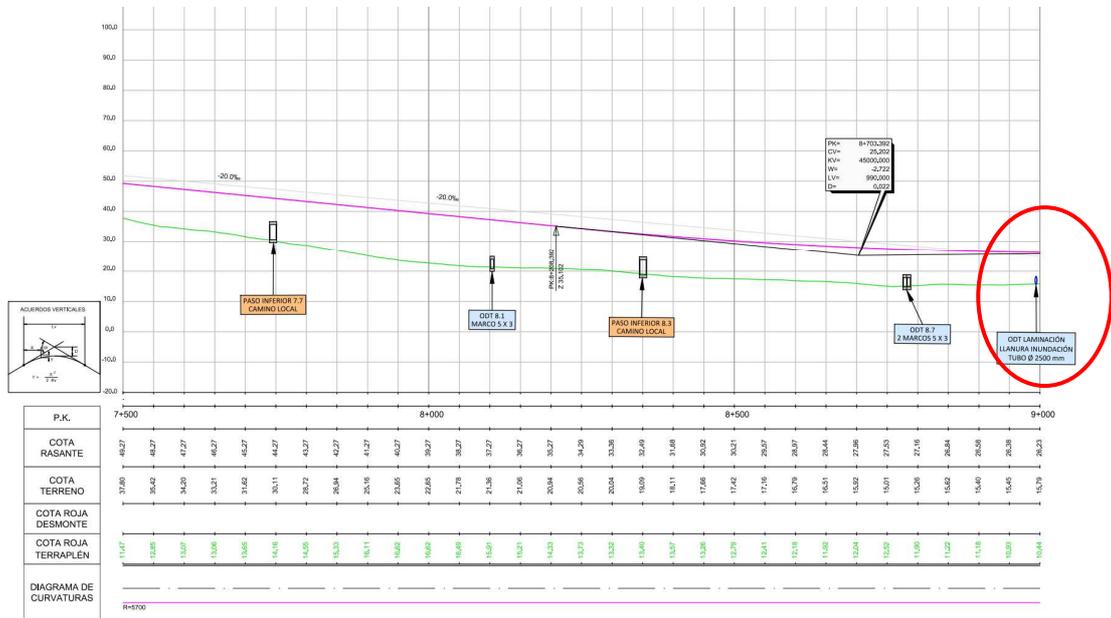
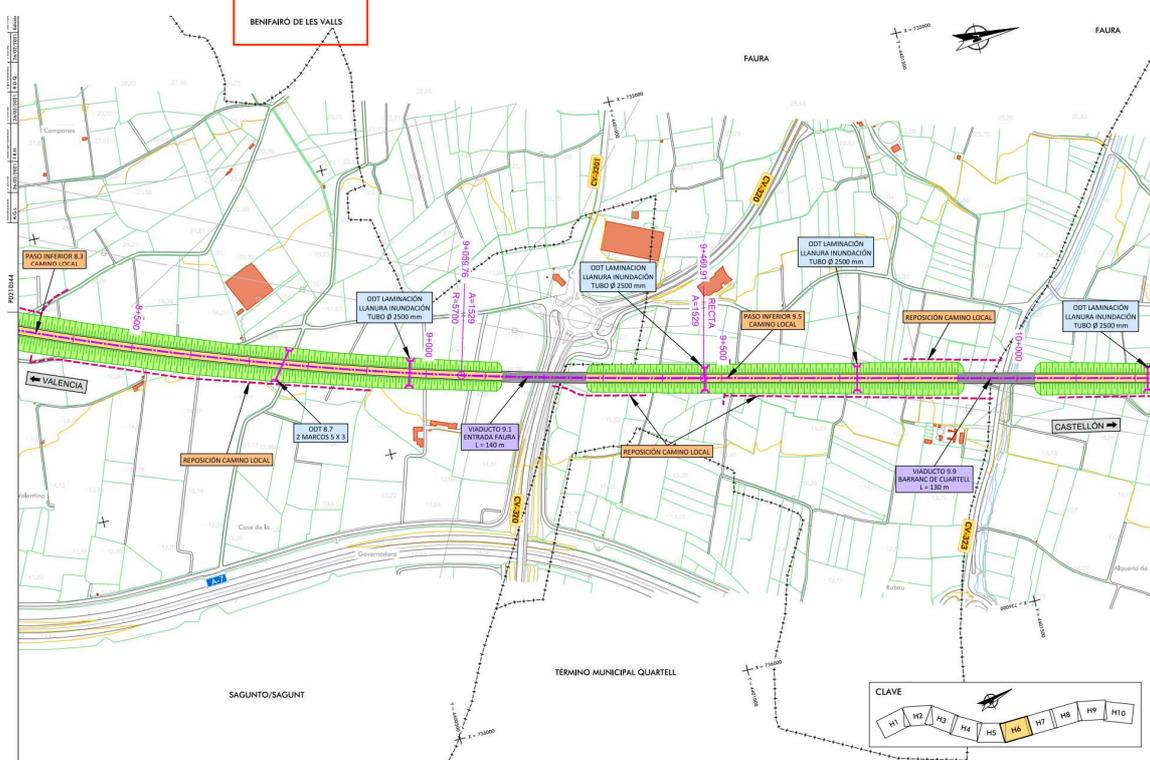
Únicamente son dos los aliviaderos dejados en el proyecto con un tubo de diámetro 2500mm siendo insuficiente para esta zona.

Se adjuntan las secciones dónde se puede observar cómo los pasos de salida hacia el mar son insuficientes. También se observa cómo los caminos de comunicación no son suficientes y los existentes son inundables, por lo que invalida la salida de estas poblaciones hacia su lado este.

Con la nueva línea de alta velocidad se crea una quinta barrera, de estas poblaciones hacia el mar que **impediría, debido a su gran altura, la circulación normal de los vientos y brisas marinas provocando un aumento de las temperaturas en la zona**.



ALTERNATIVA II.1



	TÍTULO: ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD VALENCIA - CASTELLÓN	AUTOR: SENER	ESCALA ORIGINAL: EV: 1/1.000, EH: 1/5.000, PLANIFICACIÓN: 1/50.000	FECHA: FEBRERO 2021	Nº DE PLANO: 5.2.1	TÍTULO DEL PLANO: PERFILES LONGITUDINALES TRAMO II ALTERNATIVA II.1
	H014 6 de 12					

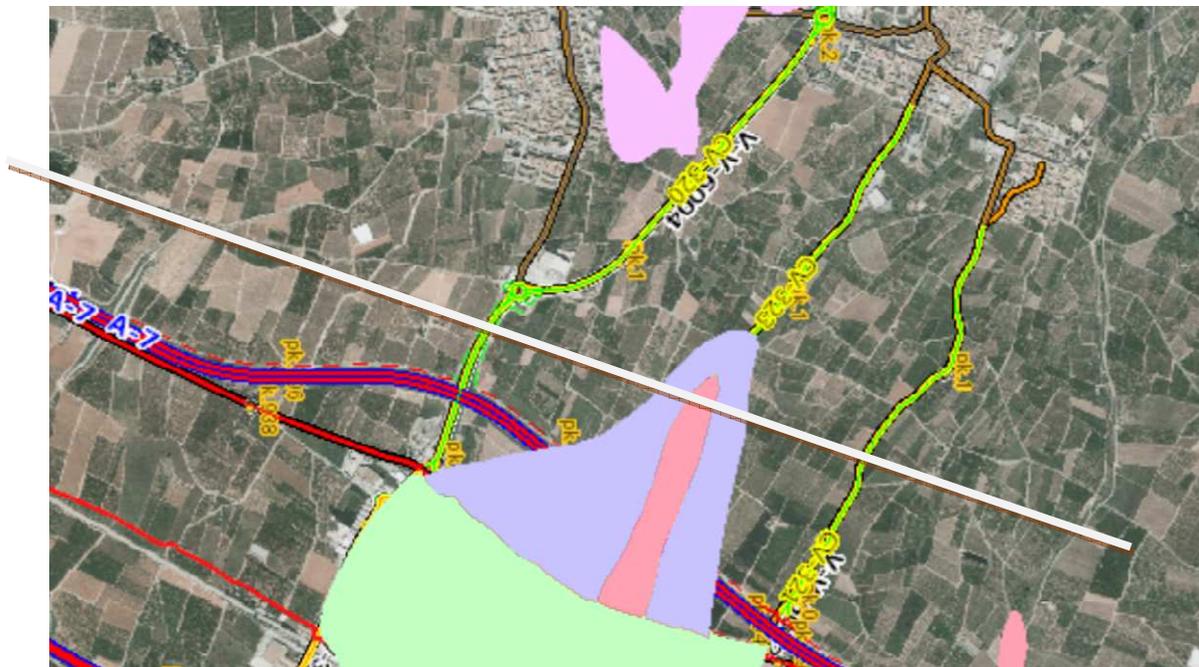
TRAMO BENIFAIRÓ FAURA SIN SALIDAS DE AGUA TRAMO DE 15M DE ALTURA.





INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE TRANSPORTES Y POLÍTICA URBANA	TÍTULO: ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD VALENCIA - CASTELLÓN	AUTOR: 	ESCALA ORIGINAL: EV: 1/1.000 EH: 1/5.000 Reducción: 1/2	FECHA: FEBRERO 2021	N° DE PLANO: 5.2.1 HOJA 7 DE 12	TÍTULO DEL PLANO: PERFILES LONGITUDINALES TRAMO II ALTERNATIVA II.1
---	--	------------	--	------------------------	---------------------------------------	---

TRAMO DE FAURA RECAYENTE ENTRE EL VIADUCTO 9.1 Y 9.9 ZONA NATURAL DE SALIDA DE LAS CINCO POBLACIONES DE LAS VALLS Y DE LA ZONA DE BARONIA. TRAMO CON SÓLO DOS SALIDAS DE AGUA EN LLANURA INUNDABLE.



Visor GVA, zonas inundables.



Leyenda

Ordenació territorial

PATRICOVA-Pla d'Acció Territorial de caràcter sectorial sobre prevenció del Risc d'Inundació a la Comunitat Valenciana

Perillositat per inundació

Perillositat 5

■ Peligrosidad 5. Frecuencia baja (500 años) y calado alto (>0.8 m)

Leyenda

Ordenació territorial

PATRICOVA-Pla d'Acció Territorial de caràcter sectorial sobre prevenció del Risc d'Inundació a la Comunitat Valenciana

Perillositat per inundació

Perillositat 1

■ Peligrosidad 1. Frecuencia alta (25 años) y calado Alto (>0.8 m)

SEGUNDO: Con respecto a la ALTERNATIVA II.2 y II.3 ambas transcurren por la zona de les Valls por debajo de la línea de la autovía, ambas producen una barrera más en la parte dónde se encontraba el peaje de la AP-7, destrozando una vez más una zona habitada desde la época ibera, tal y como se acredita en la tabla siguiente.

TRAMO II.2					
54	SAGUNTO	Cami de la Vinça Buda	733556 4393149	Alto Imperial	142
55	SAGUNTO	El Monument	733171 4393445	Edad Media	265
56	SAGUNTO	El Monument - 3	733155 4393584	Indeterminado	340
57	SAGUNTO	Motor de Polo	733552 4393740	Hàbitat disperso	En eje
58	SAGUNTO	Corral Minih	733169 4393901	Romano	400
59	SAGUNTO	Cami dels Rolis II	734185 4394677	Ibèric - romano	380
60	SAGUNTO	Cami dels Rolis	733938 4394903	Ibèric - romano	70
61	SAGUNTO	Subest. Elect. de Sagunto	733799 4394982	Romano	62
62	SAGUNTO	Baix Vies I	734251 4394947	Romano	325
63	SAGUNTO	Cami de la Mar	734194 4395086	Romano	233
64	SAGUNTO	Avda. País Valencià 29	733986 4395425	Indeterminado	103
65	SAGUNTO	Cabeçol	734901 4396409	Ibèric/romano/media y contemp.	233
66	SAGUNTO	Alqueria Agua Fresca	734482 4396866	Ibèric/romano/media y contemp.	300
37	SAGUNTO	Motor Plaseta	735022 4398811	Romano Alto Imp.	390
38	SAGUNTO	Les Valls - 4	736525 4399674	Habit. Ibèric	391
39	SAGUNTO	Les Valls - 1	737260 4400031	Habit. Romano alto Imp.	42
40	SAGUNTO	Les Valls - 2	737539 4400366	Habit. Ibèric	130
41	CIUARTILL	Les Valls - 3	737493 4400816	Habit. Ibèric disperso	78
42	ALMENARA	El Pont del Cid	739304 4403908	Poblado en altura	255
43	ALMENARA	Montanyeta de Gornis	739429 4404299	Al N. del Pont del Cid. Necrópolis	272
44	ALMENARA	Dolmens de Almenara	739509 4404302	Ed. Bronce. Dolmens	348
45	LA LLOSA	El Pla	739217 4405048	Romano repub. Alto Imp.	200
46	XILXES	Er. Cristo de la Jonquera	740893 4406261	s. XVII	314
47	XILXES	L'Alter Sector 2	741226 4407301	Ibèric pleno (cantaria)	225
48	XILXES	L'Alter Sector 1	741320 4407304	Romano Alto Imp.	158
49	XILXES	La Ciudad Pilota Fase I y II	741360 4407378	Excav. Romano alto Imp.	193
50	XILXES	L'Alter. U.E. A4	741237 4407430	Ibèric antiguo	306
51	XILXES	EPA L'Alter	741748 4407288	Villa romana	150
52	XILXES	Autopista Xilxes	741802 4407500	Ibèric H-L. Alto y bajo imperio	63
53	XILXES	Cami Rafoll	742023 4407355	Ibèric H-L. Alto y bajo imperio	328
77	MONCOFA	Villa romana L'Alqueria	742677 4407899	Villa agrícola Alto Imp.	565

TRAMO II.3					
13	PETRES	Molí Morat 1	731237 4395658	Hàbitat Ibèric	156
14	PETRES	L'Assagador	731310 4396005	Hàbitat Ibèric	254
15	SAGUNTO/PETRES	Molí del Rano	731567 4395883	Hàbitat Romano Alto. Imp.	En eje
16	SAGUNTO	Villa de Ponera	731750 4396169	Romano Alto Imp.	En eje
17	SAGUNTO	El Ranni	732303 4396613	Necrópolis romano	95
18	SAGUNTO	Parque S. Cristóbal	732532 4396533	Villa romana. Alto Imp. y Cont.	305
19	SAGUNTO	Bancal de la partida Mas del Mansme	732983 4397337	Romano/Mod./Contemp.	En eje
20	SAGUNTO	BIC Torre de Sant Roc	733233 4397104	Atareria Medieval s. XV-XVII	317
21	SAGUNTO	Secú de Berta	734258 439334	Romano	112
23	SAGUNTO	Cami Sagunt a Les Valls	734791 4398776	Camino romano	En eje
33	SAGUNTO	Vinyals	735101 4398547	Hàbitat Indeterminado	293
34	SAGUNTO	Els Talars 2	735351 4398994	Hàbitat Ibèric y romano	En eje
35	SAGUNTO	Els Talars	735735 4399152	Hàbitat Ibèric	En eje
36	SAGUNTO	La Victoria	735865 4399325	Alqueria Islam. Villa romana	143
37	SAGUNTO	Motor Plaseta	735022 4398811	Romano Alto Imp.	296
38	SAGUNTO	Les Valls - 4	736525 4399674	Habitat. Ibèric	162
39	SAGUNTO	Les Valls - 1	737260 4400031	Habitat Romano alto Imp.	56
40	SAGUNTO	Les Valls - 2	737539 4400366	Habitat Ibèric	125
41	CIUARTILL	Les Valls - 3	737493 4400816	Habitat Ibèric disperso	74
42	ALMENARA	El Pont del Cid	739304 4403908	Poblado en altura	249
43	ALMENARA	Montanyeta de Gornis	739429 4404299	Al N. del Pont del Cid. Necrópolis	270
44	ALMENARA	Dolmens de Almenara	739509 4404302	Ed. Bronce. Dolmens	343
45	LA LLOSA	El Pla	739217 4405048	Romano republicano, Alto Imp.	198
46	XILXES	Er. Cristo de la Jonquera	740893 4406261	s. XVII	314
47	XILXES	L'Alter Sector 2	741226 4407301	Ibèric pleno (cantaria)	226
48	XILXES	L'Alter Sector 1	741320 4407304	Romano Alto Imp.	159
49	XILXES	La Ciudad Pilota Fase I y II	741360 4407378	Excav. Romano alto Imp.	193
50	XILXES	L'Alter. U.E. A4	741237 4407430	Ibèric antiguo	306
51	XILXES	EPA L'Alter	741748 4407288	Villa romana	149
52	XILXES	Autopista Xilxes	741802 4407500	Hierro I, Ibèric, Alto y bajo imperio	61
53	XILXES	Cami Rafoll	742023 4407355	Hierro I, Ibèric, Alto y bajo imperio	324
77	MONCOFA	Villa romana L'Alqueria	742677 4407899	Villa agrícola Alto Imp.	564

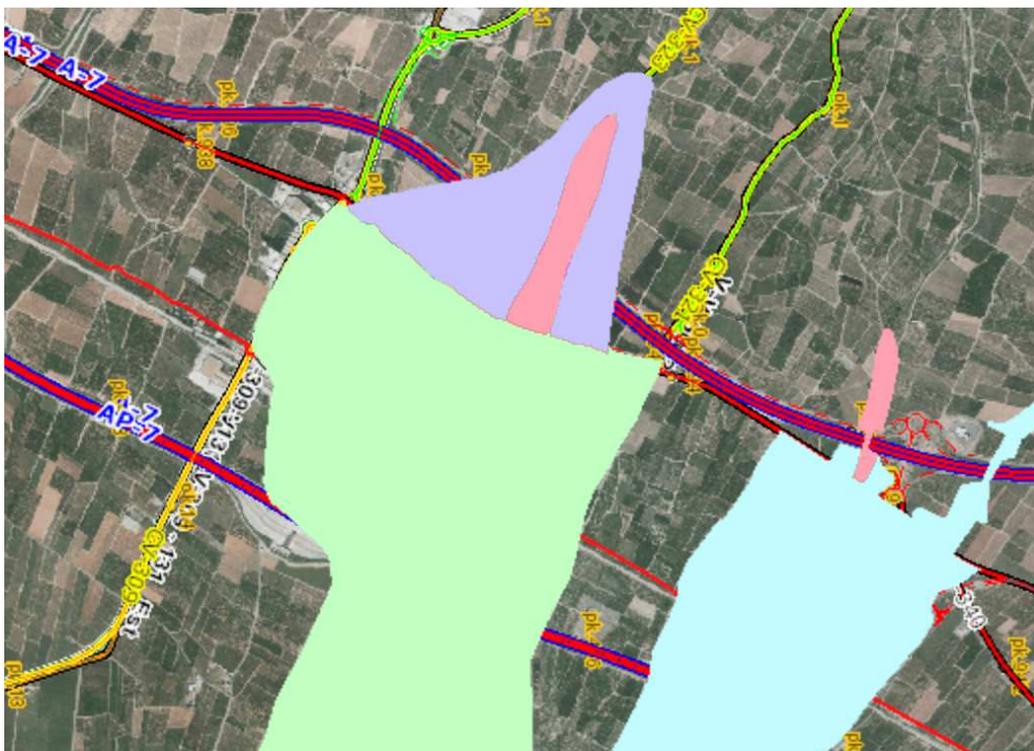


En la zona de Quartell y Benavites las dos que transcurren por la misma zona cabe indicar que la II.2 va más elevada que la II.3.

Y siendo el mismo tramo no presenta salidas de agua la II.2 y si la II.3.

Los pasos de circulación son los mismos en las dos alternativas y de la misma anchura en el término de Quartell, cosa que no ocurre igual en la zona de Sagunto donde en la salida de Faura necesitaríamos que los **viaductos fueran de más anchura, mínimo 100m por ser la salida natural de estas poblaciones hacia Valencia y Sagunto.**

Con respecto a las salidas del agua indicar que son insuficientes y que no se ha tenido en cuenta el gran volumen de agua que evacuan, destacando en ambas alternativas que la anchura de lo que denominan **VIADUCTO CV-3232, es el barranco de la Font y es insuficiente 50m de ancho debido a la gran cantidad de agua que evacua.**



Leyenda

Ordenació territorial

PATRICOVA-Pla d'Acció Territorial de caràcter sectorial sobre prevenció del Risc d'Inundació a la Comunitat Valenciana

Perilositat per inundació

Perilositat 4

Peligrosidad 4. Frecuencia media (100 años) y calado bajo (<0.8 m)

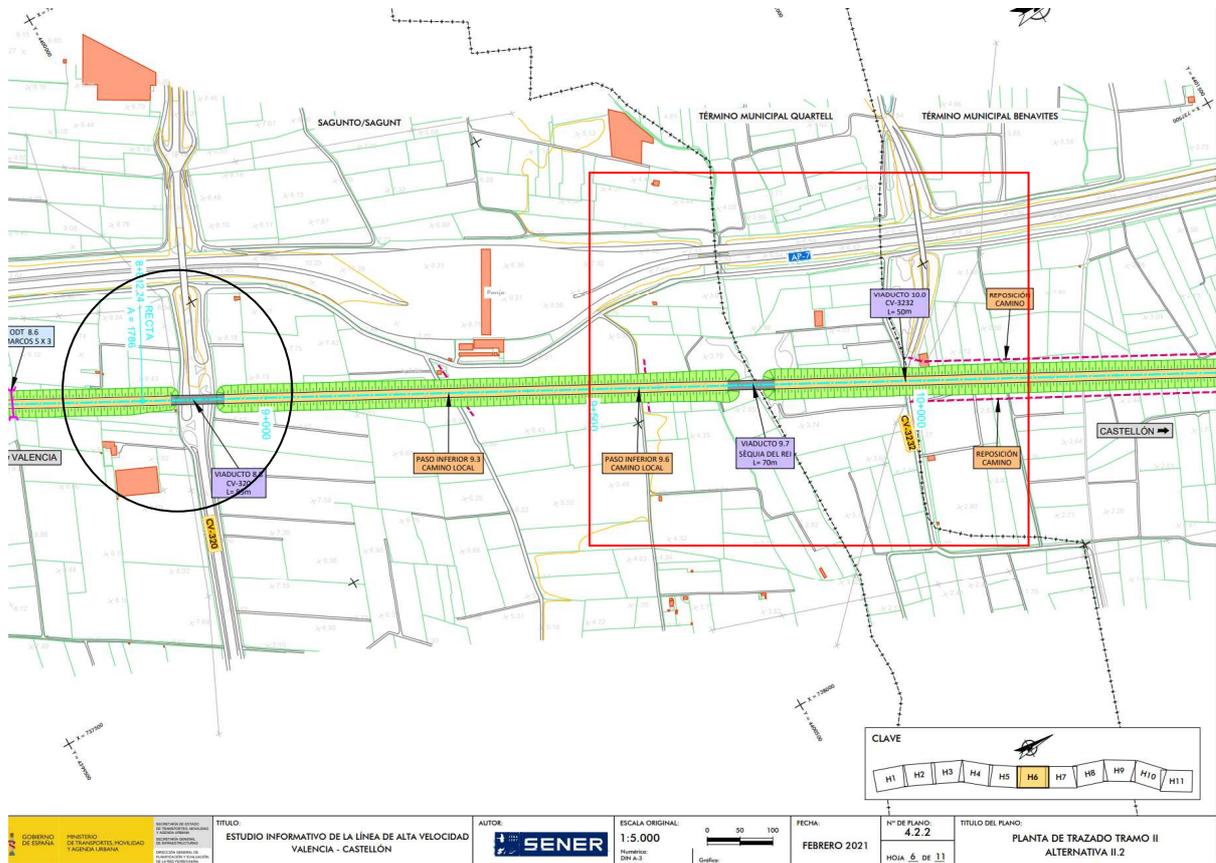
PATRICOVA-Pla d'Acció Territorial de caràcter sectorial sobre prevenció del Risc d'Inundació a la Comunitat Valenciana

Perilositat per inundació

Perilositat 3

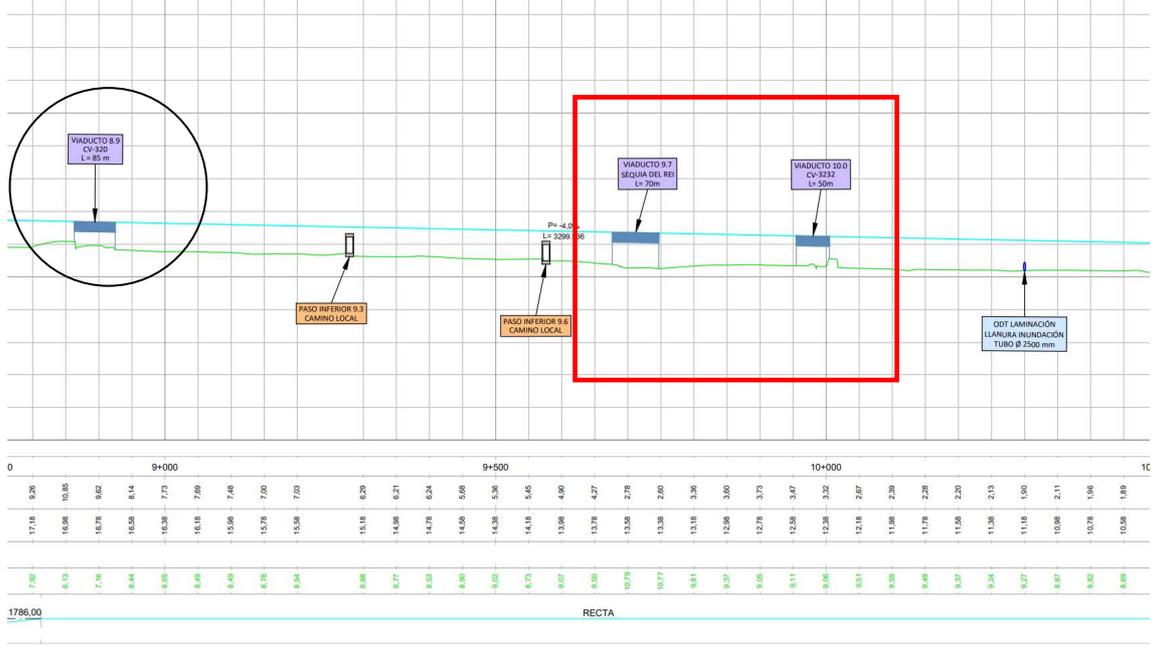
Peligrosidad 3. Frecuencia alta (25 años) y calado bajo (<0.8 m)





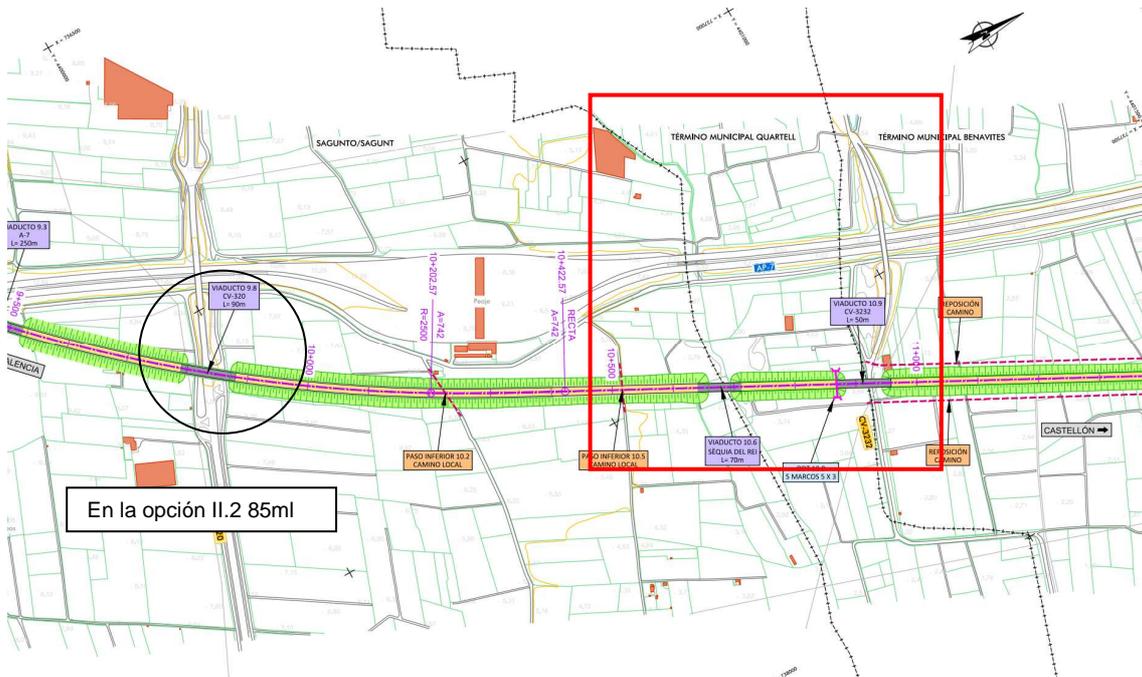
Viaductos insuficientemente anchos y con pocas salidas para agua.

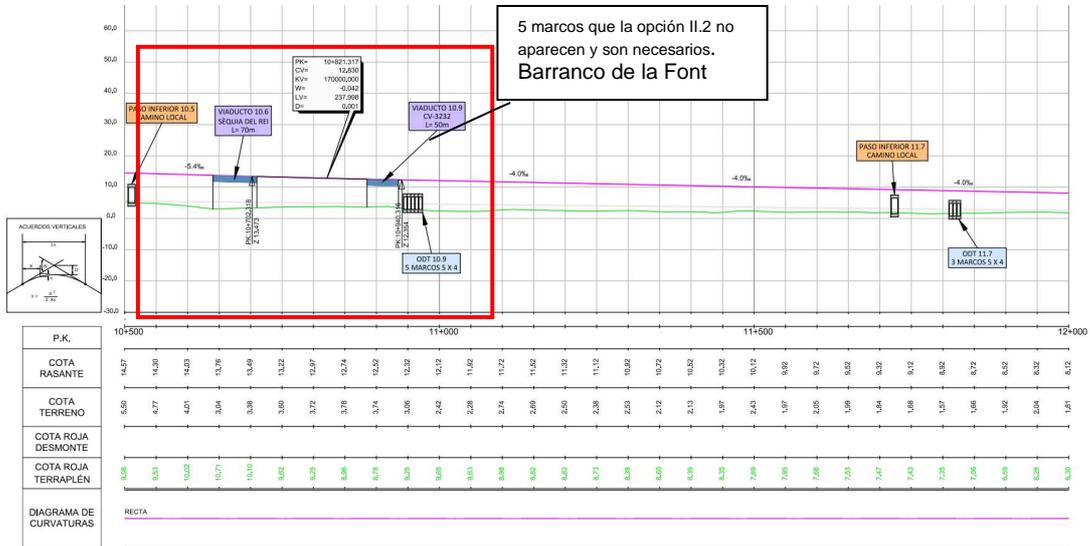




	TÍTULO:	AUTOR:	ESCALA ORIGINAL:	FECHA:	Nº DE PLANO:	TÍTULO DEL PLANO:
	ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD VALENCIA - CASTELLÓN	SENER	EV: 1/1.000 EH: 1/2.000 Nomenclatura: DTM-A-3	FEBRERO 2021	5.2.2	PERFILES LONGITUDINALES TRAMO II ALTERNATIVA II.2

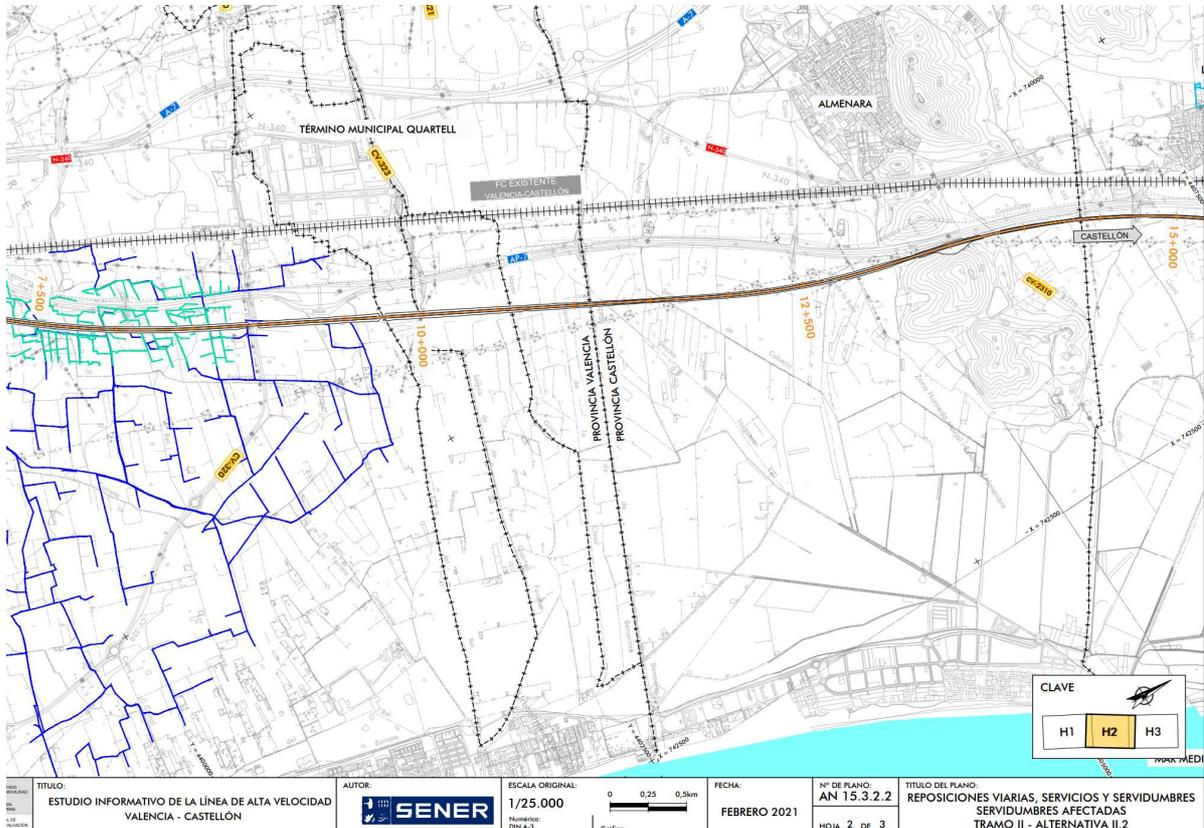
Paso insuficiente en ALTERNATIVA II .2 para la salida de las poblaciones de la zona de les Valls, en la opción II.3 tiene 90ml, pero ambas son insuficientes y por tanto su anchura debería ser mayor.



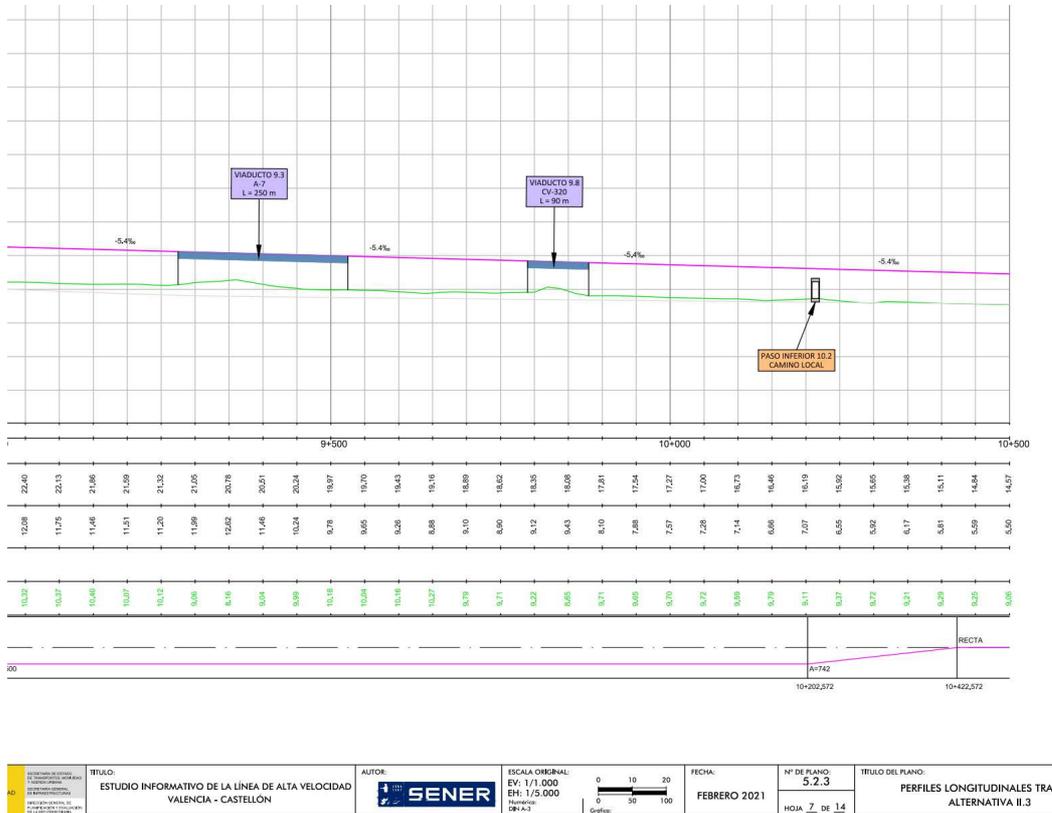
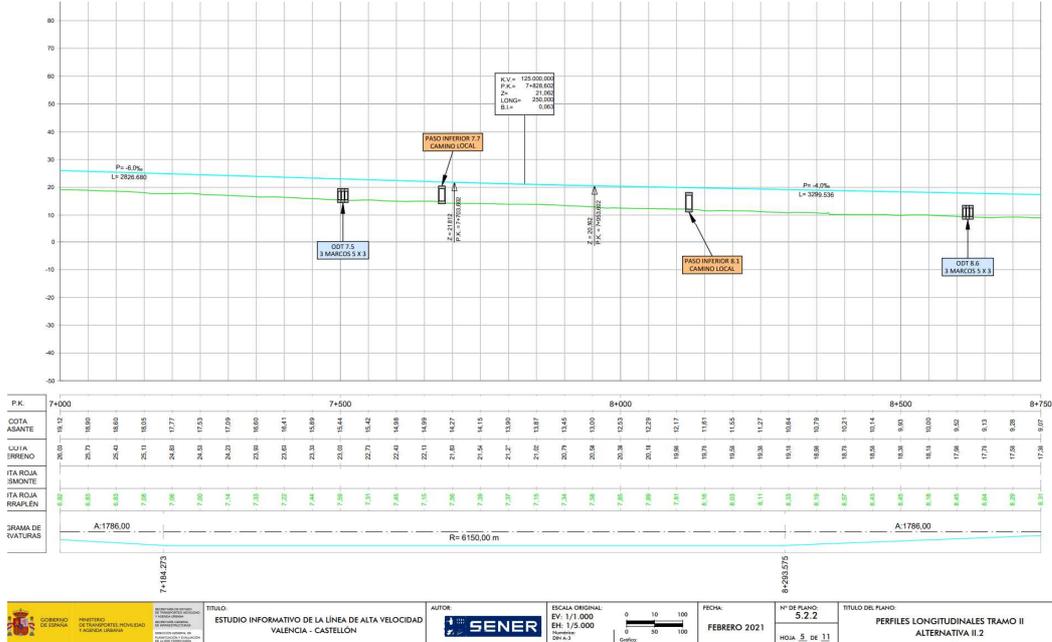


	TÍTULO: ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD VALENCIA - CASTELLÓN	AUTOR: 	ESCALA ORIGINAL: EV: 1/1.000 EH: 1/5.000 EF: 1/5.000	FECHA: FEBRERO 2021	Nº DE PLANO: 5.2.3 HOJA: 8 DE 14	TÍTULO DEL PLANO: PERFILES LONGITUDINALES TRAMO II ALTERNATIVA II.3

En ambas opciones hay falta de previsión de aliviaderos de salida de agua para una zona inundable.



Con respecto a las salidas de la zona vemos como además de ser insuficientes, tampoco se han tenido en cuenta muchas de ellas ni sus comunicaciones.



Ajuntament de Benifairó de les Valls

Zona de acceso a la AP7 mediante un viaducto de 250m en la alternativa II.3, y sin acueducto en la II.2, debido a que se desvía por encima de la misma.

Con respecto a las afecciones de metros cuadrados indicar que en la alternativa II.2 se mueven menos m² de tierra con respecto a la II.3 en esta zona, pero es difícil con la documentación aportada poder llegar a estimar su alcance, pero si indicar que es un **suelo con alta capacidad agrícola**, muy fértil y dónde la principal actividad económica es la agricultura.

La valoración de las expropiaciones, en este caso zona agrícola **valorada cómo frutales a 8€/m² es muy inferior al precio de la zona**, siendo muy bajo respecto a la calidad del terreno, cómo hemos indicado antes se debería tomar como referencia el de la última expropiación oficial antes indicada (14,58€/m²).

USOS DEL SUELO (m ²)	TRAMO II - ALTERNATIVA II.2						
	SAGUNTO	QUARTELL	BENAVITES	ALMENARA	LA LLOSA	CHILCHES	MONCOFAR
Terreno Urbano Discontinuo							
Zonas Industriales o Comerciales							
Redes Ferroviarias	53.400,72						
Terrenos Regados Permanentemente							
Frutales	391.414,08	12.749,51	65.027,27	137.993,04	71.042,68	114.885,41	8.938,37
Prados y Pastizales							
Mosaico de Cultivos							
Terreno Agrícola							
Bosque Coníferas				25.424,27			
Matorral y Vegetación Esclerófila							
Playas, Dunas y Arenales	1.600,00						

Tabla. Superficies afectadas por la alternativa II.2.

USOS DEL SUELO (m ²)	TRAMO II - ALTERNATIVA II.3							
	SAGUNTO	PETRES	QUARTELL	BENAVITES	ALMENARA	LA LLOSA	CHILCHES	MONCOFAR
Terreno Urbano Discontinuo								
Zonas Industriales o Comerciales								
Redes Ferroviarias	2.322,00							
Terrenos Regados Permanentemente								
Frutales	478.589,81	24.458,44	14.994,45	69.890,59	147.235,53	76.620,90	124.484,51	9.422,52
Prados y Pastizales	30.815,90							
Mosaico de Cultivos								
Terreno Agrícola	16.117,49							
Bosque Coníferas	960,00				25.931,35			
Matorral y Vegetación Esclerófila								
Playas, Dunas y Arenales								

Tabla. Superficies afectadas por la alternativa II.3.

CUARTO. Con respecto a la zona de les Valls indicar que, en la información del proyecto dice que en el término municipal de Quart de les Valls crean **una zona de préstamos** para realizar la línea de alta velocidad, que es una zona de extracción de áridos **en una zona muy consolidada y próxima a las poblaciones**, destacando que en el caso de Quart de les Valls se encuentra **a menos de 200m del colegio**, próxima al polígono industrial de Benifairó de les Valls y a la población de Quartell, y de **dónde se pretende extraer 732.500m³ de terreno**.



Esta zona con alto potencial paisajístico situada muy próxima al paraje del Codoval, de gran valor ecológico, con afección al lecho fluvial del barranco del Codoval, cerca de la vía de comunicación y unión de Quartell y Quart de les Valls con Benifairó de les Valls y Faura. Además de hallarse varios yacimientos arqueológicos que no se han tenido en cuenta y que se encuentran catalogados y con muestras reales encontradas e inventariadas.

9.2.3 Préstamos

Se han seleccionado un total de nueve (9) préstamos que han sido definidos en los proyectos constructivos de plataforma de referencia previamente mencionados. Las características de estos emplazamientos, así como el posible uso de las tierras, se presenta en la tabla siguiente. En esta misma tabla se indica su codificación previa y el proyecto origen. La ubicación de estas zonas de préstamos se presenta en el mapa de situación de canteras y préstamos del Apéndice 9.

PROYECTOS CONSTRUCTIVOS ORIGEN	CODIGO PREVIO PC	CODIGO	UBICACIÓN	UTM X	UTM Y	VOLUMEN DE RESERVAS ESTIMADO (m ³) APROVECHABLES	POSIBLES USOS
Acceso Puerto de Sagunto-Sagunto	P1	P1	Quart des Valls	733238	4402364	732.500	Cimiento, núcleo, espaldones y coronación de terraplenes, suelo adecuado para los terraplenes de acceso a los pasos superiores
PC Puzol - Acceso Puerto de Sagunto	P2	P2	Sagunto	731799	4393501	2.200.000	Cimiento, núcleo, espaldones y coronación de terraplenes, suelo adecuado para los terraplenes de acceso a los pasos superiores
PC Valencia-Albuixech	P2	P3	Bétera	722334	4358476	509.800	Núcleo, cimiento y coronación de terraplén; explanada pasos sup
PC Valencia-Albuixech	P3	P4	Puzol	724616	4384321	243.320	núcleo, cimiento y coronación de terraplén; explanada pasos sup
PC MONCOFAR-BURIANA	PR-1	P5	Nules	744707	4411846	507.023	Núcleo de terraplén
PC MONCOFAR-BURIANA	PR-2	P6	Burriana	745699	4417672	794.300	Núcleo de terraplén y coronación
PC MONCOFAR-BURIANA	PR-1	P7	Nules	744932	4412116	445.444	Núcleo de terraplén
PC Burriana-Villareal	PR-4	P8	Villareal	748695	4423441	788.623	Núcleo de terraplén en la reposición de caminos y caminos de entice, núcleo de terraplén y coronación
PC VILLAREAL ALMAZONRA	P-1	P9	zona sur de Villareal	748682	4423256	120.000	Núcleo, coronación y cimiento de rellenos de plataforma y reposición de caminos

A continuación, se presentan las figuras con la ubicación y extensión de detalle dada en los proyectos previos.

- P1. (denominación previa P-1, Localización Quart de les Valls, Tramo PC Acceso Puerto de Sagunto – Sagunto)

Cod. préstamo	UTM X	UTM Y
P-1	733238	4402364

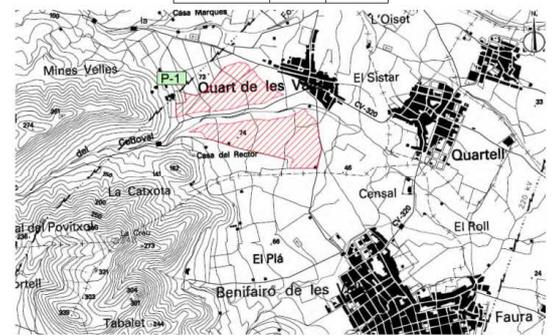
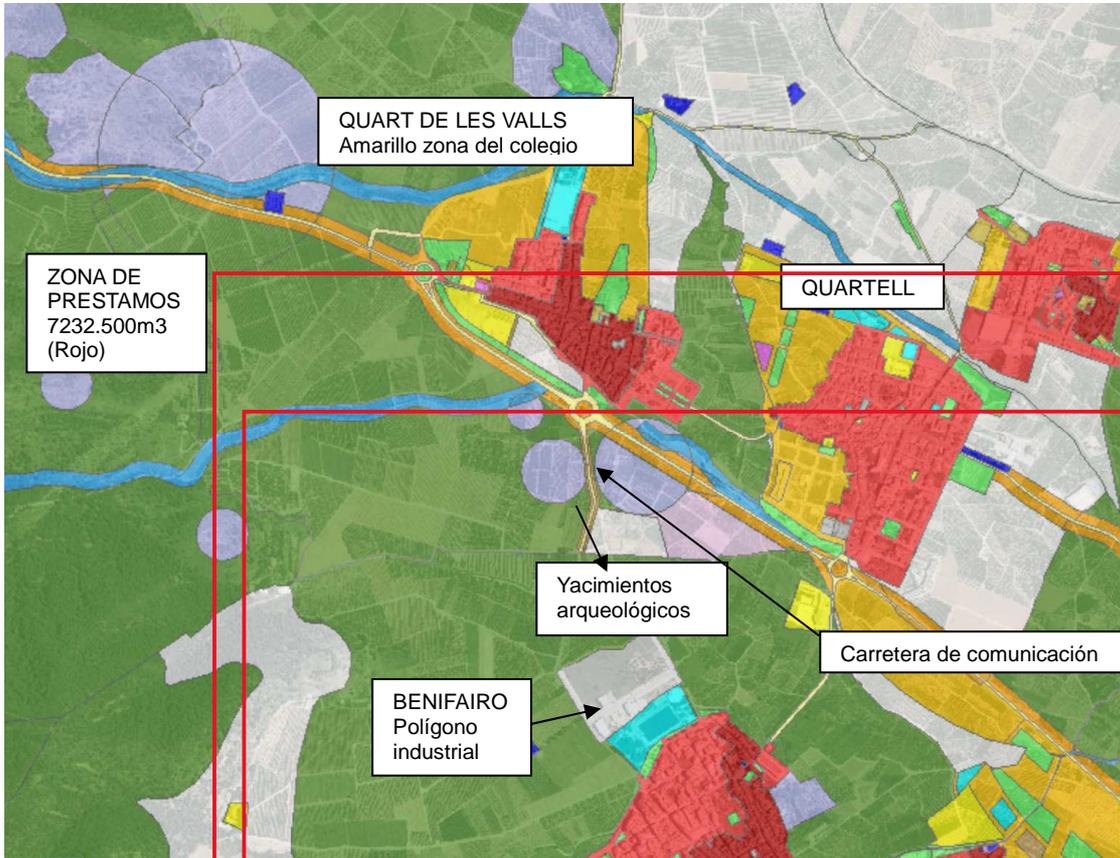


Imagen. Localización préstamo P1

- P2 (denominación previa P-2, Localización Sagunto, Tramo PC Puzol Acceso Puerto Sagunto)

Cod. préstamo	UTM X	UTM Y
P-2	731799	4393501





QUINTO. En el proyecto **no se especifica o no queda suficientemente claro la localización de los apartaderos (P.A.E.T) o los puestos de banalización (P.I.B.)** ya que se indica uno en Faura en la alternativa 2 y dos en la zona de Sagunto y Quartell. Según el texto del proyecto:

“En la imagen vemos representado como puntos de color negro las ubicaciones de los P.I.B. y como puntos rojos la ubicación de los P.A.E.T” por lo que en la zona serían apartaderos, pero no se muestran en los planos.





Imagen. Localización P.A.E.T y P.I.B. según las alternativas.

Si fuesen apartaderos, tal y cómo ellos indican:

“Los apartaderos (P.A.E.T) comportan limitaciones en la geometría del trazado, pues deben ubicarse en alineaciones rectas de unos 2.000 m de longitud con una pendiente no superior a 2,5 milésimas. Se debe evitar proyectarlos en túneles o viaductos, en tramos de grandes movimientos de tierras y en zonas de difícil acceso. Su presencia permite las siguientes operaciones:

- Parada comercial de los trenes sobre las vías de apartado con andén; acople y desacople de trenes; transbordo de viajeros con otro itinerario regular.
- Circulación con regímenes de velocidades distintos, sirviendo de estacionamiento a los trenes lentos mientras son adelantados por un tren rápido a su velocidad máxima.
- Acogida del material averiado o en otras condiciones de explotación degradad.”



Y si fuesen puestos de Banalización:

“Los puestos de banalización (P.I.B.) exigen unos condicionantes de trazado similares a los de los apartaderos, si bien menos restrictivos en alzado, ya que la única limitación radica en que debe situarse en un tramo de rampa constante, siendo necesaria una longitud mínima de 1.265 m.

Su objetivo principal es el de permitir la circulación en vía única a lo largo de un cierto tramo con las suficientes condiciones de seguridad, posibilitando el cambio de una vía a la otra. De esta forma será posible:

-Resolver incidencias (obstáculos en la vía, ruptura de carril, tren detenido, etc.) durante el período de explotación normal de la línea, mediante el mantenimiento de secciones en vía única.

-Acometer labores de mantenimiento en una vía en las horas valle, circulando únicamente por la otra.”

Ambas opciones serían aún más gravosas en la zona pues supondrían una mayor superficie de afección, mayor barrera y mayor movimiento de terreno.

CONCLUSIONES:

Siendo las comunicaciones un bien necesario para el desarrollo de las poblaciones, vemos que **no es viable**, debido a la proximidad entre Valencia y Castellón, **la implantación de una nueva línea de alta velocidad en la zona**, por tanto **cualquier alternativa razonable pasaría por mejorar la existente** o si fuese necesaria una nueva que se llevase a cabo **paralela a la actual línea ferroviaria por su lado sur**.

Tal y cómo se ha analizado la línea de alta velocidad planteada en todas sus alternativas supone una quinta barrera de gran altura que destruye el desarrollo de la zona.

1. La **ALTERNATIVA II.1** **está muy próxima a los núcleos urbanos**, en especial al de Faura, supone un gran impacto mediambiental con niveles sonoros de 50dBA junto a la población, no contempla la evacuación de sus aguas, ni su sistema de regadío, tampoco la infraestructura la depuradora de aguas fecales ni su posible ampliación y destrullepor completo el desarrollo industrial de la zona, prevista en el PGOU de Faura al lado del polígono industrial de Quartell.

Se obvia en esta alternativa la depuradora mancomunada de gestión de residuos de la zona, la canalización que llega a ella y su posible ampliación.

2. La **ALTERNATIVA II.2** y **II.3**, bloquean aún más la salida natural del agua de la zona hacia al mar y la comunicación de estas poblaciones con la zona este y la zona de Sagunto, **con insuficientes sistemas de drenaje y viaductos de insuficiente anchura**, cómo el del Barranco de la Font.



Destacar que la alternativa II.3 presenta un viaducto de 250ml para salvar la entrada a la AP7 lo que va a suponer un mayor impacto visual y medioambiental a la zona.

3. El **valor de expropiación previsto** es la mitad del valor de expropiación de la zona y no se ajusta a la tipología del mismo en la alternativa II.1, **no siendo adecuado su valor.**
4. **La altura de la plataforma ferroviaria** en las tres alternativas es muy elevada lo que **impide la circulación de los vientos y las brisas marinas** de la zona **aumentando la temperatura de la zona.**
5. **No se han tenido** en cuenta en las tres alternativas, **los yacimientos arqueológicos, las afecciones paisajistas, los pasos de fauna y su sistema de regadío.**
6. En el proyecto no se especifica o no queda suficientemente claro la localización en la zona de los apartaderos (P.A.E.T) o los puestos de banalización (P.I.B.) ya que se indica uno en Faura en la alternativa 2 y dos en la zona de Sagunto y Quartell.
7. **La zona préstamos**, (extracción de áridos) planteada entre las poblaciones de Quart de les Valls y Benifairó de les Valls destroran un área de gran impacto paisajístico y ecológico (Sierra de Espadán) y los yacimientos arqueológicos que se encuentran en la zona del Codoval y el lecho fluvial de su barranco, cosa incocebible e innecesaria en el alcance del conjunto del proyecto.

Por todo lo anteriormente indicado vemos que **no son factibles ni adecuadas las alternativas proyectadas en la zona** de les Valls, siendo necesario que se estudie la alternativa de que la línea transcurra paralela por el lado este de la acutal, debido a que esta zona ya tiene suficientes barreras cómo se ha podido observar.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

